Moción de Orden del Día N° 5936

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 ABR 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:07

CONGRESO REPÚBLICA

VÍCTOR RAUL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA, del Grupo Parlamentario "Perú Bicentenario", en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú, y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, a través de Resolución de Alcaldía N°013-1955-MPMN de fecha 22 de abril de 1995, aprueban en su artículo primero la creación de la Municipalidad del Centro Poblado Yacango, distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua. El Centro Poblado Yacango, cuenta con los anexos de Yacango Arriba, Yacango Abajo, pueblo joven Cerro Baúl, Alegoma, Coplay, Mollesaja y Chubilaque.

El centro poblado Yacango, está en medio de un valle, accesible de recorrer; ubicados desde los 1600 a 4800 m.s.n.m. y con movilidad permanente desde Moquegua; cuenta con carretera binacional en buen estado de conservación. Cabe destacar que el patrimonio arqueológico, está representado por un magnífico pueblo de origen incaico y colonial, el cual fue habitado por la mayoría de sus miembros hasta los primeros años de la segunda mitad del siglo XX, lo cual cuenta con su iglesia antigua que fue edificada en 1752. Excelente lugar para hacer turismo vivencial; las Catarata de Mollesaja, se encuentra a 6 km del centro poblado de Yacango, ubicado a las faldas del Cerro Baúl, siendo su origen, las aguas del canal de la represa Pasto Grande hacia el río Torata.

Que, siendo propicio expresar el saludo, en esta fecha especial como es el vigésimo octavo (28°) aniversario de creación política del Centro Poblado Yacango, distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, y felicitar a los pobladores del Centro Poblado Yacango, distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua, al celebrarse el 22 de abril del 2023, el vigésimo octavo (28°) aniversario de creación política.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor alcalde del Centro Poblado Yacango, **Kemper Silino Portocarrero Gamboa**, y por su intermedio, saludo a todos los regidores, funcionarios, autoridades políticas, civiles, militares, eclesiásticas y a toda la pujante localidad, reconociéndola como importante factor de desarrollo social, cultural, económico del país, considerado el mejor destino turístico.

Lima, 05 de abril de 2023

VÍCTOR RAÚL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
vcutipa@congreso.gob.pe

Jr. Junín 330-Oficina 402-403-MZ
Despacho Congresal 311-7348 / Anexo 7348